

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**Autor:** Marcelo Berthet.

**Objeto:** Declarar de interés Interés Histórico y Cultural el Proyecto “General Campos, mi lugar”, promovido por la Dirección de Cultura del Municipio de General Campos, con el objeto de revalorizar la historia oral de los camposeños y la región.

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Como sujetos activos, inmersos en la dinámica social, histórica y cultural de nuestra provincia, consideramos de sumo interés la revalorización de la cultura popular de nuestra Entre Ríos profunda. Tal es así que desde la Presidencia de este cuerpo, se ha demostrado, mediante distintas acciones, el apoyo fundamental a las producciones artísticas y distintos hacedores culturales de nuestro territorio, con el firme objetivo de generar los espacios necesarios de divulgación para que nuestra cultura logre su sociabilización en el entorno local, provincial y nacional.

Es en esta línea, que coincidiendo con las políticas provinciales en torno a esta temática, inculcadas por nuestro Sr. Gobernador, hago extensivo a la consideración de este cuerpo el Proyecto Colaborativo Cultural “General Campos, mi lugar”, promovido por la Dirección de Cultura del Municipio de General Campos, que tiene como objetivos la participación comunitaria en la producción de relatos que refieren a la historia oral de la localidad y su región, y la posterior publicación y divulgación a través de una primera edición impresa que logre plasmar su historiografía local.

Este Proyecto Colaborativo, que ha sido recientemente declarado de Interés Histórico y Cultural por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de General Campos, genera en estos momentos de Distanciamiento Social por la Emergencia Sanitaria por COVID-19, un recurso apropiado para la contención de vecinos y vecinas de esta localidad, aportando a la producción de relatos en torno a distintas categorías que facilitan la escritura y el desarrollo de su historiografía oral, con la meta de preservar su acervo cultural para las generaciones venideras.

Es por ello que la Dirección de Cultura Municipal propone la escritura de estas vivencias que conforman a General Campos culturalmente, a través de distintas categorías que faciliten las distintas producciones: “Relatos de mi lugar”, “Recetas con Historia”, “Saberes de mis pagos”, “Lugares de mi niñez” y “Objetos con memoria”; enmarcadas en su descripción y reglamento, los cuales forman parte útil y legal de la presente Declaración.

Como representante legislativo por el Departamento San Salvador, considero necesario que este cuerpo facilite a través de una declaración de Interés Histórico y Cultural, este tipo de iniciativas, no sólo para otorgar un acompañamiento a la producción cultural, sino que además, para otorgar el marco necesario para que estos relatos logren generar los mecanismos necesarios para plasmarse en una edición que sin dudas logrará hacer su aporte a la cultura de nuestra provincia.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De Interés Histórico y Cultural el Proyecto “General Campos, mi lugar”, promovido por la Dirección de Cultura del Municipio de General Campos, con el objeto de revalorizar la historia oral de los camposeños y la región.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia al presidente municipal, Señor Sergio Martínez.